ACTA N.- 017-GPG-2026

SESION EXTRAORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 09h55 am (nueve de la mañana con cincuenta y cinco minutos) de hoy lunes, 06 de julio de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 017-GPG-2026

A los 05 días del mes de julio del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de *conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al* Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** a realizarse el día **LUNES, 06 DE JULIO DE 2026, *a las 09H00 AM (NUEVE DE LA MAÑANA)***; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis, evaluación y resolución sobre la situación de emergencia ocasionada por el desastre natural provocado por la avalancha en el río Cantzama Bajo, con la finalidad de determinar las acciones inmediatas, medidas de atención prioritaria y coordinación interinstitucional para la atención de las familias afectadas y la mitigación de riesgos en la zona.
5. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Constatación del quorum. -** Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia en la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, de la vocal Rita Japón, y del presidente Luis Erraez. Una vez constatado el quorum reglamentario de 3 vocales presentes de 5 se procede al siguiente punto de orden.

2. **Apertura e instalación de la sesión.** – Primeramente, permítanme extender un cordial saludo a las estimadas compañeras y al señor secretario, agradeciéndoles por su presencia en la presente sesión. Debo hacer conocer que no contamos con la presencia de la compañera Magali Tiwi, debido a la situación que actualmente atraviesa, encontrándose realizando la búsqueda de su hermana. De igual manera, he mantenido comunicación con el compañero René López, quien me ha manifestado mediante mensaje

escrito que, por motivos de carácter laboral, no le ha sido posible asistir a la presente sesión. Me ha indicado que durante los últimos dos días se ha encontrado realizando actividades en el punto cero, situación que le ha impedido acompañarnos en esta ocasión. En virtud de lo expuesto, y contando con la presencia de las dos compañeras y el señor secretario, doy por instalada la presente sesión.

3. **Aprobación del orden del día.**- **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona**:** Estimada Rita **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Por mi parte aprobado Sr. presidente. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Muchas gracias, compañera Geanella. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: De igual manera aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona**:** De mi parte también aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

4. **Análisis, evaluación y resolución sobre la situación de emergencia ocasionada por el desastre natural provocado por la avalancha en el río Cantzama Bajo, con la finalidad de determinar las acciones inmediatas, medidas de atención prioritaria y coordinación interinstitucional para la atención de las familias afectadas y la mitigación de riesgos en la zona.**

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Hemos establecido estos puntos con la finalidad de coordinarlos conjuntamente con ustedes. Todos tenemos conocimiento de la difícil situación que estamos atravesando, una situación que, sinceramente, jamás pensamos que nos tocaría enfrentar. Como Gobierno Parroquial, tenemos una gran responsabilidad y debemos asumirla de manera organizada y coordinada. Por ello, consideró necesario que establezcamos las diferentes comisiones y responsabilidades que cada uno de nosotros deberá asumir. Quiero poner en su conocimiento, por ejemplo, que actualmente contamos con el Centro de Acopio, pero no tenemos una persona encargada de su administración y cuidado. De igual manera, necesitamos designar a una persona responsable de la Casa de la Cultura, debido a que en este lugar se está almacenando gran cantidad de ropa que ha sido recolectada para las personas afectadas. Es importante mencionar que incluso en los exteriores se encuentran fundas con ropa, lo que genera una mala imagen y puede dar la impresión de que se trata de basura, cuando en realidad son donaciones destinadas a quienes las necesitan. Por estas razones, compañeras, considero que esta convocatoria es necesaria y espero que la hayan tomado de la mejor manera. La intención es que podamos analizar estos

temas conjuntamente y tomar decisiones que nos permitan organizarnos mejor. Tenemos muchas cosas por hacer y, como ya lo mencioné, la responsabilidad es de todos nosotros. Por eso considero fundamental contar también con sus opiniones, propuestas y apoyo para poder afrontar esta situación de la mejor manera y trabajar coordinadamente en beneficio de nuestra comunidad. **Intervención de la Ing. Rita Jaspón** y menciona: De mi parte, don Luis y compañeros, considero que este tema ya lo habíamos conversado previamente fuera de la sesión y todos tenemos conocimiento de la situación que estamos atravesando. Entiendo también que la comisión de la compañera que nos va a apoyar en este tema ya está definida. De todas maneras, cualquier situación que se presente, por favor, cuenten también conmigo y no duden en llamarme, ya que actualmente estoy encargada de la parte de abajo, coordinando la entrega de los alimentos preparados y organizando a las personas que llegan a la escuela. En cuanto al tema de la Casa de la Cultura, considero que sería importante coordinar con el personal correspondiente para que se realice la limpieza y se mantenga el espacio en las condiciones adecuadas. De mi parte, eso sería todo, señor presidente**. Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, algunos de estos temas ya los habíamos conversado antes de iniciar la sesión. Sin embargo, considerando la situación que estamos atravesando y tomando en cuenta que usted también se encuentra directamente involucrado en estas actividades, considero que no es conveniente sobrecargarla con más responsabilidades. Por ello, creo que sería conveniente emitirle un memorando para que nos ayude con la coordinación y organización del Centro de Acopio. Como manifestó Rita, considero que es necesario seleccionar y clasificar adecuadamente los víveres que están llegando y los que continuarán llegando, porque tenemos conocimiento de que se recibirán ayudas provenientes de Palanda, del cantón Yacuambi y de otros sectores. Es importante que todo lo que ingrese sea recibido, registrado y clasificado. Por ejemplo, los productos como plátano, yuca y otros alimentos que puedan ser distribuidos directamente deben manejarse de una manera, mientras que los demás víveres pueden permanecer en el Centro de Acopio para su respectiva clasificación y posterior entrega. Por eso, compañera Geanella, quisiera pedirle que nos ayude con esta coordinación. Nosotros tenemos que mantener informada a la comunidad y, ante cualquier situación. También sería importante que nos ayude con los contactos que tenga, para poder agradecer a las personas e instituciones que están colaborando y coordinar de mejor manera las ayudas que están llegando. De igual manera, respecto a la entrega de alimentos, considero que debemos organizarnos mejor. Ayer, por ejemplo, una persona que se encontraba trabajando en el lugar me preguntó dónde podía acudir para alimentarse. Considero que, en estos casos, debemos hacer llegar directamente los almuerzos a las personas que se encuentran trabajando de manera permanente. Actualmente existen varias mesas de trabajo y una mesa grande donde se reúnen diferentes personas que están colaborando. Ayer también tuvimos una reunión con el

ministro de Gobierno y algunos ministros, donde se conformó una mesa de trabajo. Sin embargo, considero que faltó mayor claridad en la información proporcionada por algunas instituciones. Por ejemplo, cuando el Cuerpo de Bomberos proyectó las imágenes, se presentó una fotografía antigua del sector afectado, situación que incluso fue observada por el señor alcalde, porque no permitía explicar claramente la situación actual. También se abordó el tema del traslado de las personas fallecidas hacia la ciudad de Loja. Se indicó que estos traslados tienen un costo aproximado de $200,00 dólares, y considero que este es un tema que debemos coordinar adecuadamente. Ese día, por la emergencia, personalmente trasladé a dos personas hacia Zamora, mientras que en otros casos los familiares tuvieron que realizar los traslados en vehículos particulares. Por eso, Geanella, necesitamos su apoyo con los contactos para continuar avanzando en estas gestiones. Asimismo, Rita, considerando que usted está encargada de la coordinación de los alimentos, sería importante que organicemos la entrega de almuerzos en este lugar, ya que existen varias personas trabajando permanentemente. También quiero informar que, de acuerdo con lo manifestado por el ministro de Gobierno, existe la posibilidad de que el señor presidente de la República realice un recorrido por la zona, posiblemente el día de hoy o mañana. Por ello, debemos mantenernos organizados y preparados. Finalmente, Rita, en la reunión que mantuvimos tanto aquí como en la escuela, se nos planteó una gestión urgente que debemos realizar para el día de mañana: la búsqueda de una hectárea de terreno para la construcción de aproximadamente 50 viviendas, destinadas a las familias que deberán ser reubicadas. Lamentablemente, no será posible entregar una vivienda a todas las familias afectadas, considerando que toda la zona comprendida entre Santa Isabel y Cantzama ha sido determinada como zona de riesgo. También se ha mencionado la posibilidad de construir un muro para recuperar el centro turístico; sin embargo, debemos considerar que existen disposiciones legales y técnicas que impedirían realizar determinadas intervenciones en esa zona, además de que se debe respetar un área verde de aproximadamente 50 metros, que no puede ser intervenida. Todos estos temas fueron tratados el día de ayer. Por ello, Rita, yo había conversado con el padre Telmo para solicitarle un espacio y poder reunirnos esta tarde con todos ustedes y con el ingeniero Jhandry, con la finalidad de analizar la posibilidad de adquirir o conseguir un terreno donde puedan construirse estas viviendas. El ministro nos manifestó que el terreno no necesariamente tiene que estar ubicado en Piuntza; también podría ser en Guadalupe. Sin embargo, por diferentes razones, considero que sería conveniente que se encuentre aquí, en la cabecera parroquial, para facilitar la atención y garantizar que las familias permanezcan cerca de los servicios que necesitan. Rita, yo te comunicaré la hora en la que el padre Telmo nos pueda recibir para que podamos reunirnos y analizar este tema con mayor detalle. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Respecto al tema de los cadáveres que están siendo trasladados a Loja, quiero aclarar que existe un audio enviado por el señor fiscal en el que se explica esta situación.

Han surgido algunos rumores indicando que estos procedimientos tendrían un costo, pero, según la información proporcionada por el fiscal, no tienen ningún costo para los familiares. Considero importante que esta información se comunique correctamente a las familias para evitar confusiones o preocupaciones innecesarias. En el audio también se explica que, de manera obligatoria y especialmente en el caso de las personas adultas, se debe realizar la autopsia correspondiente. Esto es necesario, entre otras razones, porque algunas de las personas fallecidas mantenían créditos u otras obligaciones, y se requiere contar con un informe oficial que determine y certifique que el fallecimiento se produjo como consecuencia del desastre. Por ello yo creo conveniente, sería importante que esta información sea difundida adecuadamente a los familiares, dejando claro que el procedimiento de autopsia y el traslado correspondiente no representan un costo para ellos, conforme a lo informado por el señor fiscal**. Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, justamente por eso considero importante aclarar este tema. Cuando realizamos el levantamiento del cuerpo de Santiago y de la esposa de don Miguel, los familiares de Santiago nos solicitaron que no los trasladáramos a Loja. Sin embargo, el señor ministro nos manifestó que esto no era posible, debido a que, de no realizarse el procedimiento correspondiente, los familiares podrían perder varios beneficios. Incluso se mencionó el caso de Ordóñez, quien ya estaba siendo velado aquí. Doña Gladis y otros familiares manifestaban que ya se encontraba en velación y que no querían que fuera trasladado. Por mi parte, les expliqué a los familiares las posibles consecuencias de no realizar el procedimiento. Les indiqué que, al momento de solicitar la partida de defunción, podrían presentarse inconvenientes si no se cuenta con el certificado y el procedimiento correspondiente que determiné oficialmente la causa del fallecimiento. En ese momento, doña Gladis manifestó que había conversado con la doctora Carla, quien podía ayudar con un certificado en el que constara que la persona había fallecido en el Hospital de Zamora. Sin embargo, les expliqué que, de hacerse constar de esa manera, podrían generarse inconvenientes para acceder a determinados beneficios, por ejemplo, si la persona tenía créditos pendientes o si la familia podía ser considerada para acceder a una vivienda que otorgué el Gobierno. Finalmente, tengo entendido que los familiares aceptaron que los cuerpos fueran trasladados a Loja para cumplir con el procedimiento correspondiente. Sin embargo, en la reunión que mantuvimos aquí posteriormente se nos informó que existe la posibilidad de que este procedimiento se realice en el Hospital de Yantzaza, sin ningún costo para los familiares, lo cual facilitaría considerablemente la situación. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: El otro tema que se estuvo analizando el día de ayer fue el relacionado con la búsqueda de un terreno para la reubicación de las familias afectadas. En la reunión se analizó la posibilidad de gestionar un terreno que permita construir las viviendas para las familias que necesitan ser reubicadas. Considero que, antes de tomar cualquier decisión, sería importante reunirnos con todos los

compañeros presentes, analizar las diferentes alternativas y, de manera conjunta, determinar cuál sería la mejor opción para continuar con esta gestión. **Intervención del técnico de gestión de riesgos** y menciona: En este tema considero importante aclarar que, si se presentan situaciones relacionadas con las personas fallecidas o cualquier otra necesidad que deba ser atendida durante esta emergencia, corresponde al COE Parroquial analizarla y, de ser necesario, dejarla establecida dentro de las recomendaciones y solicitudes que se formulen. Como autoridades, debemos procurar que estos pedidos queden debidamente registrados y por escrito. En cuanto al tema del terreno para la reubicación de las familias, entiendo que existe una responsabilidad que corresponde al Municipio, específicamente en lo relacionado con la identificación del banco de suelos destinado a proyectos de vivienda de interés social. Sin embargo, considero muy importante que nosotros, como Gobierno Parroquial, dejemos constancia en el acta de que ya hemos identificado un posible sector que podría ser considerado para este propósito, a fin de que el Municipio pueda realizar la respectiva inspección y evaluación técnica. También considero importante que esta propuesta no se limite únicamente a las familias afectadas por la emergencia actual. Debemos dejar abierta la posibilidad de que este terreno pueda ser utilizado, a futuro, para atender a otras familias de la parroquia que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que cumplan con los requisitos establecidos para acceder a una vivienda de carácter social. Por ejemplo, existen familias que han perdido sus viviendas por incendios u otras situaciones y que también podrían requerir este tipo de apoyo. Por eso, si nosotros como Junta Parroquial logramos identificar y dejar establecido un posible banco de suelo, estaremos adelantándonos y facilitando futuras gestiones para atender a las familias que realmente lo necesiten. Lo importante es que dejemos esta propuesta debidamente registrada y que se solicite al Municipio la inspección técnica del terreno, para determinar su viabilidad y, posteriormente, continuar con las gestiones correspondientes. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Yo tengo una duda respecto a este tema. Si nosotros seguimos la ribera del río Yacuambi, podemos observar que existen algunas viviendas que se encuentran aproximadamente a unos 15 o 20 metros del río. Sin embargo, también debemos considerar que el río constantemente tiende a cambiar su cauce y, en determinadas épocas, puede llevarse una parte considerable del terreno. Por eso quisiera saber cómo se está considerando esta situación, especialmente en aquellos sectores donde las viviendas ya se encuentran construidas y existe una cercanía considerable con la ribera. Sería importante conocer cuáles son las distancias y condiciones que técnicamente deben respetarse para determinar si estas viviendas se encuentran o no dentro de las personas afectadas. **Intervención del técnico de gestión de riesgos** y menciona: Lo que pasa es que uno de los requisitos para acceder a este tipo de vivienda es que las familias se encuentren en condiciones de extrema pobreza, y debemos tener muy claro ese aspecto. Puede haber personas que tengan sus fincas, terrenos u otros bienes y que, por

esa razón, no cumplan con los requisitos establecidos para ser beneficiarias. Por eso considero importante hablar con toda claridad con la ciudadanía y no generar expectativas sobre la entrega de viviendas cuando todavía no sabemos quiénes realmente van a calificar. No sería correcto que nosotros, como autoridades, anunciemos o hagamos creer a todas las familias que van a recibir una vivienda y posteriormente se determine que no cumplen con los requisitos. Lo importante es que nosotros podamos avanzar primero con la identificación del terreno y verificar si reúne las condiciones necesarias. En ese sentido, considero que se debería solicitar un análisis de se debería solicitar un análisis de susceptibilidad del terreno, para determinar técnicamente si el lugar es adecuado para desarrollar un proyecto de vivienda social. Incluso, la Secretaría correspondiente podría ayudarnos con este proceso, enviando a sus técnicos para que realicen la inspección y elaboren el informe técnico respectivo. De esta manera, tendríamos un respaldo técnico y podríamos continuar con la gestión de manera responsable, sin generar falsas expectativas a las familias. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, considero que eso sería importante. Aquí en Guadalupe también tenemos una situación que debemos tomar en cuenta, porque existen cuatro quebradas que atraviesan o tienen incidencia en la cabecera parroquial, y toda esta zona también ha sido identificada como un sector con riesgo. Hace aproximadamente ocho o nueve años se produjo un deslave provocado por estas quebradas, que afectó a varios sectores de la cabecera parroquial. En ese momento, el personal de Gestión de Riesgos nos brindó apoyo y se realizaron trabajos, entre ellos el emboquillado y embaulado de las quebradas, con la finalidad de reducir el riesgo y proteger a las familias que se encontraban en estos sectores. Por eso considero que este antecedente también debería ser tomado en cuenta al momento de analizar los terrenos para una posible reubicación. Sería importante contar con un informe técnico actualizado que determine cuáles son las zonas seguras y cuáles presentan algún tipo de riesgo, para que las decisiones que tomemos estén debidamente sustentadas. **Intervención del técnico de gestión de riesgos** y menciona: Claro, pero considero importante señalar que en esa ocasión no se contó con un acta del COE, y eso es algo que debemos corregir. El COE es fundamental para dejar constancia y respaldo de todas las situaciones, necesidades y solicitudes que se presenten durante una emergencia. Como autoridades, necesitamos que todo quede debidamente documentado. De esta manera, queda constancia de que hemos informado oportunamente sobre las necesidades de la parroquia y hemos realizado las gestiones correspondientes. Por ejemplo, si en un mes el Municipio de Zamora no da respuesta o no atiende nuestras solicitudes, nosotros podemos recurrir al COE Provincial, a la Gobernación, a la Secretaría de Gestión de Riesgos y a las demás instituciones competentes, presentando como respaldo las actas y resoluciones del COE Parroquial. Por eso considero que es importante que, de aquí en adelante, todas estas situaciones y pedidos queden registrados en las respectivas actas del COE. Así tendremos un respaldo como autoridades y

podremos demostrar que hemos informado y gestionado oportunamente las necesidades de nuestra comunidad. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Entonces, tomando en consideración lo que nos ha manifestado el técnico de Gestión de Riesgos, de mi parte considero que sería conveniente avanzar con esta gestión. Nosotros hemos identificado el terreno de La Misión como una posible alternativa para la reubicación de las familias afectadas. Por ello, considero que sería importante que se oficie al Gobierno Municipal de Zamora, solicitando que se realicen los estudios y análisis correspondientes sobre la disponibilidad y aptitud de este terreno, a fin de determinar si puede ser considerado como un banco de suelo para la ejecución de un proyecto de viviendas de carácter social. De esta manera, nosotros como Gobierno Parroquial estaríamos realizando la gestión correspondiente y dejando constancia de que hemos identificado un posible espacio. Posteriormente, correspondería al Municipio realizar los estudios técnicos, legales y demás procedimientos que sean necesarios para determinar la viabilidad del terreno. Por mi parte, considero que sería una buena alternativa y propongo que se realice este oficio al Municipio para solicitar su apoyo con los estudios correspondientes. No estaríamos comprometiendo todavía la ejecución del proyecto ni garantizando la entrega de viviendas, sino solicitando que se analice técnicamente el terreno para que, de ser viable, pueda ser considerado dentro de un proyecto de vivienda de carácter social. No sé si los demás compañeros están de acuerdo con esta propuesta, para que podamos proceder con la elaboración del oficio y continuar con esta gestión. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Rita, hay un tema en el que quisiera que me ayudes con tu criterio. Yo había pensado en el terreno ubicado en la entrada de Kantzam Alto como una posible alternativa para la reubicación de las familias; sin embargo, me preocupa que sea un sector bastante pantanoso. Quisiera saber si, desde tu punto de vista, un terreno con esas características podría ser aceptado para un proyecto de vivienda social o si sería preferible buscar otra opción antes de continuar con la gestión. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Don Luis, eso ya le corresponde analizarlo al mismo Municipio. Nosotros podemos proponer el terreno y solicitar que se realicen los estudios correspondientes, pero será el Municipio, a través de sus técnicos, el que determine si el lugar reúne las condiciones necesarias y si es viable para desarrollar un proyecto de vivienda de carácter social. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Justamente eso es lo que nos han indicado. A nosotros nos corresponde analizar las posibles alternativas y plantear una propuesta, porque debemos dejar establecido un punto para poder continuar con la gestión. Por eso considero que podemos señalar el terreno de la entrada a Kantzam Alto como una de las opciones y solicitar al Municipio que realice la inspección y el análisis técnico correspondiente, para determinar si el terreno es apto y cumple con las condiciones necesarias para un proyecto de vivienda de carácter social. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Yo pienso que se podría tomar como punto de referencia desde la vía que sube al

cementerio, a mano izquierda. Considero que ese lugar podría ser una buena opción para establecer el punto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Pero también vea que ahora que creció el río, se inundó el invernadero. Por eso creo que también deberíamos tomar en cuenta ese aspecto al momento de escoger el punto. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Pero ahí ya rellenan, por eso creo que habría que ver cómo quedó el terreno ahora y si realmente sería conveniente tomar ese punto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Yo pienso que sí aceptarán, porque también tenemos que considerar que, a lo mejor, nos digan que vamos a gastar mucho dinero si el terreno es pantanoso. Entonces, como punto clave, yo propondría ponerlo en la vía que sube al cementerio, a mano izquierda. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Aquí se estaba coordinando el tema de la comisión. La idea es que, como se ha previsto, toda la ropa sea trasladada y entregada en la Casa de la Cultura, para mantenerla en un solo lugar y facilitar su organización. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aquí se estaba coordinando el tema de la comisión. Como se ha previsto, toda la ropa será trasladada a la Casa de la Cultura, donde habrá personas encargadas de ayudar con la clasificación y organización. La idea es separar la ropa por grupos, como niños y adultos, y dentro de cada grupo ir clasificando los edredones, cobijas, zapatos y demás prendas. De esta manera, se pueden ir formando montones por cada tipo de ropa para que todo quede bien organizado y sea más fácil posteriormente realizar la entrega**. Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, está bien, pero también tenemos que pensar en cómo se va a realizar la entrega. Por ejemplo, las personas que están hospedadas en la escuela podían probarse los zapatos para verificar cuáles les quedaban y, si no les servían, podían cambiarlos por otros. Lo mismo se hacía con la ropa: se les entregaba y, si no les quedaba, se les indicaba que podían regresar y cambiarla por otra que les quedara. Ahora, si toda la ropa va a estar en la Casa de la Cultura, tendríamos que organizar bien ese proceso, porque también necesitamos que las personas puedan probarse las prendas y los zapatos y hacer los cambios correspondientes en caso de que no les queden. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Claro, pero también tenemos que entender, Sra. Rita, que no podemos permitir que cada persona escoja libremente todo lo que quiera, porque al final unas personas podrían llevar más que otras y eso podría perjudicar a quienes todavía no han recibido nada. Lo que nos sugirieron es preparar las fundas previamente, clasificándolas por talla y separándolas para hombre y mujer. De esta manera, a cada persona se le entrega una funda de acuerdo con su talla y, si alguna prenda no le queda, se le indica que puede acercarse a cambiarla por otra que le quede. Lo mismo se aplicaría con los zapatos, para que puedan cambiar la talla en caso de que no les sirva. Así podemos mantener un mejor control de la ropa y garantizar que la entrega sea equitativa para todos. Eso es lo que nos han sugerido y es la forma en la que se está trabajando, Sra. Rita. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, Don Luis. Por eso le comento que todo esto tiene

sus aspectos positivos y negativos. Me parece bien que toda la ropa se lleve a la Casa de la Cultura para clasificarla y organizarla; sin embargo, considero que sería conveniente que, una vez clasificada, se traiga una parte acá para facilitar la entrega. Podríamos colocar una mesa o un estante y organizarla por categorías, por ejemplo: camisas, cobijas, almohadas, zapatos y demás prendas. De esta manera, cuando las personas necesiten algo, podemos entregarles directamente y, si alguna prenda o calzado no les queda, se les puede ayudar con el cambio correspondiente. Lo sugiero porque muchas de las personas no suelen querer trasladarse hasta la Casa de la Cultura, especialmente durante la noche. Por eso, considero que sería mejor tener aquí una parte de la ropa ya clasificada y organizada, para facilitar la entrega y evitar inconvenientes. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Claro, ahí podríamos ver la mejor manera de organizarlo. Podemos colocar cintas indicando la talla y si corresponde a ropa de mujer o de hombre, para que todo quede bien clasificado y sea más fácil encontrar lo que se necesita al momento de la entrega. Lo importante es que ya no sigamos amontonando la ropa, sino que desde el inicio se vaya organizando y clasificando correctamente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Yo creo que sí es importante que haya una persona que conozca a las personas afectadas y que pueda ayudar a controlar la entrega, porque también debemos tener cuidado de que algunas personas puedan intentar aprovecharse de la situación. Así podemos asegurarnos de que la ayuda llegue realmente a quienes la necesitan y que la distribución sea justa y ordenada. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Eso ya está pasando, y por eso, Rita, creo que estos temas debemos manejarlos con mucha tranquilidad y cuidado. Si decimos directamente que tal persona se está llevando la ropa, podemos generar malos entendidos, desinformación o incluso conflictos entre las personas. Lo mejor sería verificar bien cada situación y establecer un control adecuado para evitar cualquier inconveniente y garantizar que la ayuda llegue a quienes realmente la necesitan. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: E incluso, antes de que lleguen las cosas, ya se escuchan comentarios de que hay personas que se estarían aprovechando de la situación. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Es que eso ya está pasando. Por eso, Geanella, considero que desde el día de hoy debemos empezar a coordinarnos de mejor manera y mantener una comunicación constante entre todos. Hay una cantidad considerable de víveres y otros productos, por lo que es importante organizarnos, llevar un buen control de lo que ingresa y se entrega, y trabajar de manera coordinada para evitar malos entendidos o cualquier inconveniente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí hay personas que nos pueden ayudar con la clasificación y organización de todo, y eso es algo positivo. Sin embargo, considero que debe haber una persona de aquí que esté encargada y supervisando el proceso, para llevar un control de lo que se recibe, lo que se clasifica y lo que se entrega. Así podemos trabajar con el apoyo de todos, pero manteniendo una organización y un responsable que esté

pendiente de todo. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Debemos delegar a una persona de aquí de la institución para que esté encargada de coordinar y supervisar todo el proceso. Puede haber personas que nos ayuden con la clasificación y organización, pero es importante que alguien de la institución esté al frente, llevando el control de lo que ingresa, lo que se clasifica y lo que se entrega, para garantizar que todo se maneje de manera ordenada y transparente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Verá, Don Luis, si bien es importante que alguien de aquí de la institución esté encargado, también debemos considerar que no conocemos a todas las personas afectadas. Por eso, pienso que no habría ningún inconveniente en delegar esta responsabilidad a una persona de la parroquia que conozca a los moradores y pueda llevar un control adecuado de la entrega. Esta persona podría encargarse de registrar en un listado quién recibió la ayuda, qué artículos se le entregaron y, de ser necesario, las cantidades. De esta manera, tendríamos un respaldo y un mejor control de la distribución. Además, debemos considerar que el personal de la Junta es reducido y que los técnicos tienen que continuar con sus actividades y responsabilidades propias de sus cargos. Por eso, creo que lo más conveniente sería contar con una persona de la parroquia que conozca a la gente y nos apoye directamente con este proceso. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: ¿Sabe qué, Rita? Creo que voy a poner a Don José Tejedor para que nos ayude con este tema. Actualmente se encuentra sin la volqueta, así que puede apoyarnos estando pendiente de la organización y entrega de los víveres. Además, él conoce a las personas de la parroquia y eso nos ayudaría bastante para llevar un mejor control y evitar inconvenientes. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, y también podríamos reforzar este trabajo con alguien que forme parte de la directiva o, de ser necesario, con alguna persona de aquí de la institución que pueda apoyarnos. Así tendríamos más respaldo y podríamos llevar un mejor control durante la organización y entrega de los víveres. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, es una muy buena sugerencia, compañera Rita. Entonces tendríamos que considerar a alguien de la directiva para que nos apoye. Podríamos poner a Don José junto con una persona del vivero, ya que, de igual manera, por el momento no podemos realizar las actividades habituales en el vivero. Así podríamos aprovechar ese tiempo para que nos ayuden con la organización, clasificación y entrega de los víveres. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Aunque también podríamos considerar la opción de llamar a nuestros suplentes para que nos apoyen en estas actividades. De esta manera, podríamos contar con más personas para organizar, clasificar y controlar la entrega de los víveres, sin descuidar las demás actividades de la institución. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: El siguiente tema es sobre nuestro compañero Santiago Sabinma, quien estaba encargado de la retroexcavadora. A él se le entregó la hoja que también les hice llegar a ustedes, en la que consta la información correspondiente. De igual manera, se realizó el mantenimiento de la

maquinaria, incluyendo el cambio de uñas, la colocación de un pin y bocines, además de la revisión y organización de las llaves. Como él mismo manifestó que no se sentía seguro dejando las llaves en la maquinaria, mantenía las llaves principales en su domicilio y únicamente traía consigo las más básicas. Sin embargo, aquí tenemos los diferentes juegos de llaves y también consta el documento que él firmó como respaldo de lo que recibió. En este sentido, considero que debemos realizar el trámite legal correspondiente. Ya se está conversando con la doctora Mariuxi para que nos asesore y nos ayude con el procedimiento que debemos seguir, justamente para evitar cometer algún error, ya que es un tema nuevo para nosotros. Ese sería el tema, compañera Rita. Nosotros vamos a continuar con el proceso hasta terminarlo correctamente. De igual manera, vamos a seguir con el trámite legal correspondiente, procurando que todo se haga de manera adecuada y que él tampoco pierda ningún beneficio que legalmente le corresponda, tal como él lo ha manifestado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, Don Luis. Yo pienso que en este tema administrativo debemos procurar que todo esté debidamente legalizado y respaldado, empezando por el acta de entrega y recepción. Yo siempre he recalcado, desde que inició la administración, que debe existir un responsable técnico de la maquinaria para que haya un adecuado control. Por ejemplo, cuando el operador realiza trabajos de mantenimiento vial, él debe informar al técnico responsable sobre los trabajos que se realizan o sobre cualquier necesidad de mantenimiento. A partir de eso, el técnico debe elaborar el respectivo informe y remitirlo al Ejecutivo para que se tomen las acciones correspondientes. Yo siempre he manifestado que debe existir un técnico responsable para estos temas y considero que eso ya ha quedado constando de mi parte. En este caso, creo que ya corresponde a usted, Don Luis, como Ejecutivo, realizar las acciones que sean necesarias y procurar que todos los trámites administrativos y legales queden correctamente realizados y respaldados. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañera. Sí, considero que este tema también debemos darlo a conocer y manejarlo de manera adecuada. Nosotros ya estamos realizando este proceso con el apoyo de la abogada, con quien ya hemos conversado sobre el tema. De igual manera, Anderson se encuentra en comunicación con ella y, una vez que termine esta sesión, vamos a hacerle llegar toda la información y documentación correspondiente para que pueda revisar el caso y orientarnos sobre el procedimiento que debemos seguir. Así podremos realizar las cosas correctamente y evitar cualquier inconveniente. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: De igual manera, como mencionó la compañera Rita, considero que este tema ya depende de usted, señor presidente, para que se realicen todos los trámites legales y administrativos que correspondan. Yo sí quisiera hacerle una consulta respecto a la designación que me acaban de realizar y a los bienes y cosas que ya existen. En ese caso, ¿me correspondería registrar absolutamente todo? Porque yo no tengo conocimiento de quién entregó cada cosa, quién la recibió anteriormente o

quién ha estado a cargo de determinados bienes. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Yo voy a tratar de hablar con la señora que estuvo anteriormente, porque tengo entendido que ella llevaba un cuaderno donde iba registrando todo. Quizás ese registro me lo dejó y podemos revisarlo; y, si no lo tenemos, considero que desde el día de hoy debemos empezar a llevar un registro adecuado, incluso tomando fotografías como respaldo de lo que se recibe y de lo que se entrega. De igual manera, tenemos que ir realizando un registro de los kits, organizándolos y clasificándolos antes de trasladarlos. Una vez que se haga la entrega, también debe quedar registrado qué se dona y qué recibe cada persona, para tener un mejor control. Yo también puedo facilitarles un registro con la información que tengo de lo que recibimos ayer, incluyendo lo que nos enviaron desde Timbara, El Pangui y Nangaritza. De esta manera podemos ir complementando la información y mantener todo debidamente organizado. Creo que con eso ya estaría claro el tema y podríamos continuar trabajando de manera ordenada.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve disponer la elaboración y entrega de los respectivos memorandos a las personas que participarán en el proceso de organización, clasificación, registro y control de los víveres, kits, ropa y demás donaciones recibidas. Los memorandos estarán dirigidos a la compañera Geanella, a la compañera Rita, al señor José Tejedor, a la viverista Deysi y al técnico Jeison, quienes deberán coordinar y apoyar, de acuerdo con sus responsabilidades, en las actividades que sean necesarias para garantizar una adecuada organización, registro y distribución de las ayudas.

5. Clausura.

Estimadas compañeras, quiero agradecerles sinceramente por su aporte, participación y compromiso. Tenemos muchas actividades y responsabilidades por cumplir, y valoro mucho que hayan asumido este tema con responsabilidad y disposición para trabajar en beneficio de nuestra parroquia. De igual manera, tengo algunas reuniones más durante el transcurso de la tarde, por lo que agradezco mucho su tiempo y colaboración. Muchas gracias, compañeras.

Como constancia de la presente sesión extraordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la Secretaría del GAD Parroquial Rural de Guadalupe un archivo de audio correspondiente al desarrollo de la misma. Para constancia de lo actuado, firman los vocales presentes, una vez constatado el quórum reglamentario.

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Agreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE